ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PGS ECUADOR S.A.

Reunida el 31 de marzo de 2016

En la ciudad de Quito, el día de hoy treinta y uno (31) de marzo de dos mil dieciséis (2016), a las 10:00, en las oficinas ubicadas en Cumbayá, calle del establo y calle E, edificio Site Center, tercer piso, oficina 301, se reúnen los accionistas de la compañía PGS ECUADOR S.A. en lo posterior denominada como la "Compañía".

En ausencia del Presidente y Gerente General de la compañía, por decisión de los accionistas presentes (en lo posterior los "Accionistas") se designa como Presidente *ad–hoc* de la Junta a la abogada Gabriela Villalobos, y como Secretaria *ad–hoc* a la abogada Sofía Velasco Mayorga.

La Secretaria *Ad-hoc* informa a los presentes que de conformidad a la ley, se ha dado inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaria *Ad-hoc* formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 10:00 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del Representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Forma de comparecencia	Capital Suscrito y Pagado US $	Acciones	Porcentaje %
SKANKIT HOLDING A/S	Representada por: Ab. Sofía Velasco con carta poder	$ 80.100,00	80.100	99,990%
Gert Sorensen	Representada por: Ab. Gabriela Villalobos con carta poder	$ 8,00	8	0,0099%
Total		**$ 80.108,00**	**80.108**	**100,00%**

La Secretaria *Ad-hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de los dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre los informes de Comisario y Presidente correspondientes al ejercicio económico 2015.**
2. **Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.**

PGS ECUADOR S.A.

3. **Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos en el año 2015.**
4. **Nombramiento de Comisario para el año 2016 y ratificación de sus actuaciones por el año 2015.**

La Presidente *ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer y único punto del orden del día acordado:

1. **Conocer y resolver sobre los informes de Comisario y Presidente correspondientes al ejercicio económico 2015.**

La Presidente *ad-hoc* de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, los informes de Comisario y Presidente en su calidad de Representante Legal Subrogante de la Compañía estuvieron a disposición de los accionistas con la suficiente anticipación.

Una vez revisados y analizados los informes de Comisario y Presidente, al no existir observaciones, la representante de SKANKIT HOLDING A/S, propone aprobar los informes presentados. Se eleva a moción la propuesta.

La Presidente *ad-hoc* de la Junta, consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción, por lo que la Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La secretaria *Ad-hoc* informa que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Por lo expuesto y luego de un intercambio de opiniones, la Secretaria *ad-hoc* llama a las representantes de los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
SKANKIT HOLDING A/S Representada por Sofía Velasco	A FAVOR
GERT SORENSEN Representado por Gabriela Villalobos	A FAVOR

La Junta de Accionistas al no existir votos en contra ni abstenciones, **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

1.1. **APROBAR** los informes presentados por el Comisario y Presidente de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015, sin observaciones de ninguna clase.

La Presidente *ad-hoc*, solicita que por secretaria se dé lectura del segundo punto del orden del día:

2. **Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.**

Aprobados que han sido los informes del Presidente y del Comisario, se procede a conocer los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, que estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación.

Una vez revisados y analizados los estados financieros de la compañía, al no existir observaciones, la representante de SKANKIT HOLDING A/S, propone aprobar los estados financieros presentados. Se eleva a moción la propuesta.

La Presidente *ad-hoc* de la Junta, consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción, por lo que la Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La secretaria *Ad-hoc* informa que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Por lo expuesto y luego de un intercambio de opiniones, la Secretaria *ad-hoc* llama a las representantes de los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
SKANKIT HOLDING A/S Representada por Sofía Velasco	A FAVOR
GERT SORENSEN Representado por Gabriela Villalobos	A FAVOR

La Junta de Accionistas al no existir votos en contra ni abstenciones, **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

2.1. APROBAR los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015, sin observaciones de ninguna clase.

La Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos en el año 2015.

La Presidente *Ad-hoc*, indica a la Junta que en este año la compañía ha tenido actividades pre operacionales y ha generado una pérdida por un valor de US $ 22,941.33. La representante de SKANKIT HOLDING A/S al no existir observaciones, propone aprobar este punto. Se eleva a moción la propuesta.

La Presidente *ad-hoc* de la Junta, consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción, por lo que la Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

PGS ECUADOR S.A.

La secretaria *Ad-hoc* informa que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Por lo expuesto y luego de un intercambio de opiniones, la Secretaria *ad-hoc* llama a las representantes de los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
SKANKIT HOLDING A/S Representada por Sofía Velasco	A FAVOR
GERT SORENSEN Representado por Gabriela Villalobos	A FAVOR

La Junta de Accionistas al no existir votos en contra ni abstenciones, **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

3.1. APROBAR este punto, sin observaciones de ninguna clase.

La Presidente *ad-hoc* solicita que por secretaría se de lectura al cuarto y último punto del orden del día acordado:

4. Nombramiento de Comisario para el año 2016 y ratificación de sus actuaciones por el año 2015.

La Presidente *ad-hoc* indica a la Junta que es necesario ratificar las actuaciones realizadas por la señora Jacky Amán como comisario de la compañía por el año 2015, y solicita a la Junta se proceda con el nombramiento de comisario por el año 2016.

La representante de SKANKIT HOLDING A/S al no existir observaciones, propone ratificar las actuaciones de la señora Jacky Amán por el año 2015 y nombrarla como comisario por el año 2016. Se eleva a moción la propuesta.

La Presidente *ad-hoc* de la Junta, consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción, por lo que la Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La secretaria *Ad-hoc* informa que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Por lo expuesto y luego de un intercambio de opiniones, la Secretaria *ad-hoc* llama a las representantes de los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
SKANKIT HOLDING A/S Representada por Sofía Velasco	A FAVOR
GERT SORENSEN Representado por Gabriela Villalobos	A FAVOR

La Junta de Accionistas al no existir votos en contra ni abstenciones, **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

4.1. RATIFICAR, las actuaciones de la señora Jacky Amán como comisario por el año 2015.
4.2. NOMBRAR como comisario por el año 2016 a la señora Jacky Amán.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidente *ad-hoc* de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos:

(1) Un original de la presente acta;
(2) Copia del informe del Presidente;
(3) Copia del informe del Comisario de la Compañía;
(6) Documentos de representación de los accionistas.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 11:30 se levanta la sesión.

Gabriela Villalobos **Presidente *ad-hoc* de la Junta**	Sofía Velasco Mayorga **Secretaria *ad-hoc* de la Junta**
SKANKIT HOLDING A/S Rep. por Ab. Sofía Velasco **Accionista**	Gert Sörensen Rep. por Ab. Gabriela Villalobos **Accionista**